
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 OCT 2015

Expediente N° 4317/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0145/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita se prorrogue la designación de la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA – Carrera de Historia, a partir del 1° de octubre del año 2014, y hasta la evaluación en el marco del Régimen de Permanencia, y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se lleve a cabo la referida evaluación, resulta apropiado prorrogar la regularidad de la citada docente, cuyo vencimiento de designación operó el 30 de setiembre del año en curso.

Que la presente obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica.

Que este Cuerpo no encuentra objeción a la solicitud planteada.

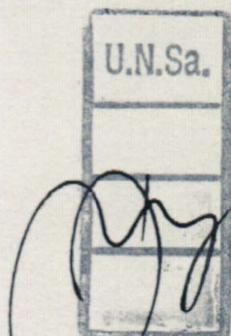
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 090/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Lic. **Gabriela Alejandra CARETTA**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA – Carrera de Historia – FACULTAD DE HUMANIDADES, a partir del 1° de octubre del año 2014 y hasta la evaluación en el marco del Régimen de Permanencia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, docente mencionada, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA